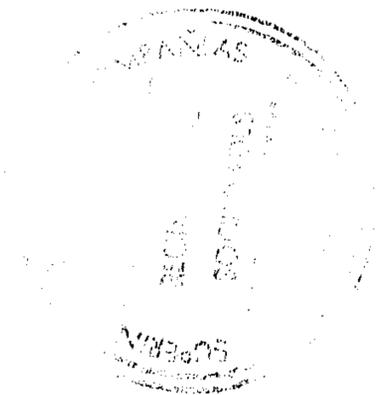


Guayaquil, 26 de Febrero del 2004

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
KANTECH S.A. INTERNATIONAL SECURITY  
CIUDAD.**



De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe.

1. He revisado el Balance de KANTECH S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes anexos a los Estados Financieros y al Patrimonio de los Accionistas por el año terminado. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basado en una revisión efectiva.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptada, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a las circunstancias.
3. No hubieron limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. De tal manera que se dio a conocer la pérdida que tubo la compañía por el periodo terminado que fue de USD. 4.474,96.
4. Para mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todo aspecto significativo la Situación Financiera de KANTECH S.A. al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Ing. Com. Magdalena Quijano  
Comisario Principal